

Sociológica, año 26, número 73, mayo-agosto de 2011, pp. 13-46

Fecha de recepción: 16/08/2010. Fecha de aceptación: 28/01/2011

Historicidad y temporalidad de los conceptos sociológicos

Historicity and Temporality of Sociological Concepts

*Lidia Girola*¹

RESUMEN

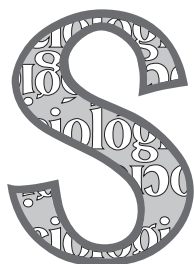
En este texto se señalan algunas dimensiones para estudiar el cambio conceptual en sociología. ¿Cómo afectan el contexto histórico cultural y disciplinar a los conceptos que utilizamos para comprenderlos?; ¿cómo inciden los conceptos en nuestra comprensión de la realidad? Como ejemplo, se considera la incidencia de múltiples factores históricos, temporales y representacionales en la construcción de la noción de modernidad a lo largo del tiempo. PALABRAS CLAVE: conceptos sociológicos, cambio conceptual, historicidad, temporalidad, representaciones e imaginarios sociales.

ABSTRACT

This text points out several dimensions for studying conceptual change in sociology. How do the historical-cultural context and that of the discipline affect the concepts we use to understand them? How do these concepts impact our understanding of reality? As an example, the author considers the impact of multiple historical, temporal, and representational factors on the construction of the notion of modernity over time.

KEY WORDS: sociological concepts, conceptual change, historicity, temporality, social representations and imaginaries

¹ Profesora-investigadora del Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Correo electrónico: lgirola@yahoo.com



INTRODUCCIÓN

El problema que se plantea en este texto se refiere a los conceptos que utilizamos en sociología y, específicamente, a qué dimensiones deberíamos tener en cuenta al utilizarlos. ¿Por qué pensar que los instrumentos conceptuales que utilizamos en la investigación social es importante? Porque los conceptos delimitan horizontes de inteligibilidad, son instrumentos que permiten describir y comprender la realidad e, incluso, entender el sentido del accionar de los sujetos. Los conceptos que utilizamos en las ciencias sociales, en la medida en que sirven para articular significativamente diversas experiencias, formando redes discursivas que cruzan épocas y trascienden las esferas de la socialidad inmediata, sirven como indicadores de los cambios estructurales y de las interpretaciones de esos cambios que los actores generan con sus prácticas (Palti, 2005).

Como ha señalado Reinhardt Koselleck, un concepto es más que una palabra. “Una palabra se convierte en concepto [para las ciencias sociales] si la totalidad de un contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el que se usa y para el que se usa una palabra, pasa a formar parte de esa única palabra” (Koselleck, 1993: 117).

Los conceptos que usamos en sociología son, por una parte, concentrados de muchos contenidos significativos y, por otra, aunque han surgido en contextos específicos y se refieren a situa-

ciones determinadas, tienen una pretensión de generalidad, de poder ser utilizados para referirse a diversas experiencias y son, por lo tanto, polisémicos y difíciles de definir de una manera unívoca de una vez y para siempre. Como decía Nietzsche: “Sólo es definible aquello que no tiene historia”. Citando nuevamente a Koselleck:

[...] los conceptos abarcan, ciertamente, contenidos sociales y políticos, pero su función semántica, su capacidad de dirección, no es deducible solamente de los hechos sociales y políticos a los que se refieren. Un concepto no es sólo un indicador de los contextos que engloba, también es un factor suyo. Con cada concepto se establecen determinados horizontes, pero también límites para la experiencia posible y para la teoría concebible (Koselleck, 1993: 118).

Como lo ha planteado, entre otros, Anthony Giddens: “El conocimiento sociológico [y podríamos agregar, los conceptos que utilizamos para obtenerlo] da vueltas en espiral dentro y fuera del universo de la vida social, reconstruyéndose tanto a sí mismo como a ese universo como parte integral de ese mismo proceso” (Giddens, 1993: 27). Y “Todas las formas de la vida social están en parte constituidas por el conocimiento”, así como las nociones y conceptos “que los actores poseen sobre las mismas” (Giddens, 1993: 46)

Esta idea de que los conceptos, tanto los de los legos como los generados por las ciencias sociales forman parte de la realidad que nombran y pretenden explicar, a la vez que inciden sobre ella y son permanentemente modificados por las circunstancias que contribuyeron a interpretar, es fundamental para entender tanto el carácter reflexivo de la acción humana (si bien los ritmos y alcances de esa reflexividad cambian según la época), como una de las formas que asume lo que Giddens ha denominado la “doble hermenéutica”, propia de la actividad cognitiva de la sociología.²

² Doble hermenéutica es tanto la recursividad mutua de la realidad y del discurso como el hecho de que para interpretar lo que los actores sociales hacen es preciso interpretar las propias interpretaciones que los sujetos tienen de la situación. Por ello, se habla de una interpretación de segundo grado, o de una doble hermenéutica, como característica de las ciencias sociales.

Podemos decir entonces que, desde un punto de vista disciplinar, los conceptos que utilizamos para explicar la realidad tienen tanto determinaciones temporales (indican si la situación, época o proceso a los que refieren ocurrieron antes o después que otros); como determinaciones de contenido, que se refieren a las características propias de la situación, momento o época a los que los conceptos aluden.

Todo concepto sociológico es, por otra parte, un “concepto universal elástico” en el sentido de que, si bien se refiere a un conjunto de condiciones o características específicas, su sentido preciso está sometido a una enorme variabilidad de un contexto a otro, de una época o coyuntura a otra, según lo señala Koseleck. Todo concepto tiene posibilidades semánticas extendibles, ambivalentes, flexibles y ubicuas, a pesar de lo cual, si de-construimos sus condiciones de surgimiento y utilización podemos convertirlo en un instrumento lo suficientemente “claro y distinto” como para que sea de utilidad en la investigación.

Sin embargo, este esclarecimiento de lo que es un concepto sociológico, de cómo inciden la historia y el transcurso del tiempo en sus contenidos y aplicaciones, no es un tema que haya sido tratado en profundidad por la disciplina. Cuando uno intenta acercarse a la cuestión se encuentra con el hecho de que, si bien existen análisis del contenido de diversos conceptos, sobre todo de los llamados “conceptos básicos” o “conceptos fundamentales”, la discusión fundamentada acerca de qué es un concepto, cómo se produce el cambio conceptual y cómo su construcción a lo largo del tiempo incide en sus posibilidades heurísticas es incipiente.³

Lo primero que voy a hacer, entonces, es proceder a una explicitación de las dimensiones que sería importante tener en cuenta para hablar de conceptos. Estas son: *a*) historicidad; *b*) temporalidad; *c*) imaginarios sociales; *d*) representaciones sociales. Aquí me propongo simplemente iniciar la discusión

³ Quizá uno de los primeros textos en México que han tratado el tema es el coordinado por Gina Zabudovsky en 2007. Una aproximación puede encontrarse también en Girola (2005).

del tema, ya que un desarrollo profundo de estas dimensiones constituye una muy ambiciosa agenda de investigación, por lo cual sólo sugeriré algunas posibilidades que este tipo de análisis puede abrir, así como un ejemplo de cómo podría enfocarse la cuestión.

El objetivo es sentar las bases para debatir posibles maneras de recobrar el sustrato de experiencia histórica y social concreta a través de las huellas que ésta deja en el plano simbólico conceptual. En un segundo momento, intentaré mostrar algunos de los elementos a tener en cuenta para explicar los cambios de significado en un concepto muy utilizado en la reflexión sociológica de los últimos cincuenta años, el concepto o noción de “modernidad”.

Una primera constatación es que los términos “historicidad” y “temporalidad”, así como los de “representaciones sociales” e “imaginarios” no tienen (no pueden tener) una definición unívoca. Por lo tanto, intentaré una primera aproximación, una definición meramente tentativa y provisoria de dichos términos.

¿A QUÉ LE LLAMAMOS “HISTORICIDAD”?

El concepto de historicidad, como la mayoría de los conceptos en ciencias sociales, es complejo y multívoco. Tal como lo voy a retomar aquí, historicidad se refiere al conjunto de circunstancias que a lo largo del tiempo constituyen el entramado de relaciones en las cuales se inserta y cobra sentido algo, es el complejo de condiciones que hacen que algo sea lo que es: puede ser un proceso, un concepto o la propia vida.

Así, Hans Georg Gadamer hace referencia a la historicidad del intérprete –o del investigador– cuando afirma que todo aquél que intenta comprender un hecho o un texto lo hace desde su propia situación y sus propios intereses. Esto supone que la comprensión, si es por ejemplo de un hecho del pasado, supone tanto reconocer, hacerse consciente de las propias circunstancias, como de las condiciones en las cuales eso que queremos

comprender se gestó. La historicidad de un término, o de un concepto, se refiere entonces, extendiendo un poco el sentido de las formulaciones de Gadamer, al entramado de relaciones (sociales, políticas, culturales, lingüísticas y de todo tipo) en el cual el concepto surge y del cual extrae en principio su significado. Además, hay que considerar para el caso de los conceptos sociales, o sociológicos, que es lo que nos interesa aquí, que la reconstrucción de esa historicidad, que no es algo definido de una vez y para siempre sino que continuamente “se está haciendo”, supone una doble tarea por parte del investigador. Por una parte, debe tener en cuenta la distancia que lo separa del momento de surgimiento del concepto, lo cual implica, por lo tanto, tomar conciencia de la “alteridad” del concepto mismo, de las sucesivas diferencias de significado que el concepto pudo tener a lo largo del tiempo. Por otra, el investigador necesita reconocer que todo proceso de comprensión es, al mismo tiempo, un proceso de extrañamiento y desarraigo del concepto de sus circunstancias de origen. Reconocer y reconstruir la historicidad de un concepto implica, por lo tanto, un proceso doble: por un lado, constatar su “alteridad”, la distancia que nos separa, sus sucesivas diferencias de significado a lo largo del tiempo; y por el otro, al traerlo a nuestra propia circunstancia, debido a un interés presente, cuestionarlo, de-construirlo y por último analizarlo en sus múltiples significaciones, lo cual le otorga una cierta “intemporalidad”, una cierta generalidad, que permite su aplicación a circunstancias diversas.

La comprensión de la historicidad de un concepto contiene, al mismo tiempo, la conciencia de que algo pertenece a su propio contexto de origen y adquiere su significado en el marco de relaciones que lo suponen y que, al mismo tiempo, pretende representar o referir y, además, que ese concepto traído por nuestro interés al presente pertenece a nuestro mundo, en el que lo analizamos, lo utilizamos y lo re-creamos (Gadamer, 1966: 333-375).

Esto no es una tarea sencilla. Por una parte, todos tenemos “hábitos imperceptibles” al pensar. Por ello es necesario estar

dispuestos a sustituir los conceptos previos (nuestros “prejuicios”) con los que iniciamos la investigación, así como los significados supuestos que les adjudicamos en principio, por los que vayan surgiendo y mostrándose como más adecuados en el transcurso del trabajo (Gadamer, 1966).

Reinhardt Koselleck también critica la transferencia, inadvertida en el pasado, de expresiones de la vida social del presente (el problema del anacronismo), así como pensar que las ideas y conceptos son universales, ya que tienen manifestaciones particulares. Si uno se embarca en un proceso de clarificación conceptual debe entonces tener en cuenta tanto la historia de la lengua como la historia social, pues “cualquier semántica tiene que ver con contenidos extra-lingüísticos” (Koselleck, 1993: 112).

A esta vigilancia epistemológica imprescindible se refiere también, desde una perspectiva disciplinar diferente, Pierre Bourdieu, ya que el modo en que utilizamos nuestros instrumentos conceptuales constituye su misma posibilidad de legitimación y objetividad. Sólo así, “los conceptos [...] podrán ser utilizados como instrumentos que, arrancados de su contexto original, se abren a nuevos usos” (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 1975: 15).⁴

La historicidad, por lo tanto, supone una dimensión sincrónica (se refiere a un conjunto determinado de circunstancias en un momento determinado en el tiempo) y una dimensión diacrónica (se refiere a cómo se han ido conformando y cómo se siguen modificando esas circunstancias a lo largo del tiempo hasta llegar al presente de quien utiliza el concepto).

Para entender el significado de un concepto no nos desplazamos hacia la constitución psíquica de quienes lo utilizan (algo que por otra parte sería difícil, si no imposible), sino hacia la perspectiva bajo la cual se ha generado. Esa perspectiva es tanto cultural como, en el caso de los conceptos sociológicos, disci-

⁴ En uno de sus primeros libros, Bourdieu señala que “sólo cuando se desconoce como sujeto producto de una cultura particular y no subordina toda su práctica a un cuestionamiento continuo de este arraigo, el sociólogo se vuelve vulnerable a la ilusión de la evidencia inmediata o a la tentación de universalizar inconscientemente una experiencia singular” (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 1975: 104).

plinar. Vale decir, logramos comprender el significado, o mejor, los significados de un concepto, si logramos captar su historicidad; es decir, si vemos dentro de qué forma de vida ha surgido y se aplica ese concepto y, en el caso de los conceptos sociológicos, también dentro de qué tradición se han generado, y si además tomamos conciencia de nuestro propio contexto y nuestra propia tradición en juego. Por ello, todo proceso de “historizar” un concepto es un ejercicio de comprensión, un ejercicio hermenéutico⁵ y un ejercicio de traducción. No implica “ponerse en los zapatos de alguien”, no es un ejercicio de empatía⁶ sino de reconstrucción de un contexto sociohistórico a partir de la investigación.⁷ En esta manera de entender la historicidad, y por lo tanto de comprender y explicar los significados, encontramos puntos de contacto entre las formulaciones de Gadamer y las de Ludwig Wittgenstein, para quien sólo conociendo la forma de vida en la que se genera y utiliza un concepto es posible entenderlo y traducirlo a nuestro propio mundo.

En resumen, si bien la noción de “historizar” (o reconstruir la historicidad) de un concepto puede tener distintos significados según la corriente o escuela desde la cual se piense, en general la epistemología de las ciencias sociales desde la segunda mitad del siglo xx (en sus múltiples variantes), la historia intelectual y conceptual, así como la historiografía reciente sostienen que historizar significa ubicar lo que se quiere explicar en su contexto. El “giro contextual” propuesto por Quentin Skinner consiste en cargar de contexto a los documentos y a los conceptos que utilizamos para reconstruir en toda su riqueza las circunstancias de su enunciación, sin asumir que el contexto sea algo cerrado en sí mismo (véase Orsi, 2007). “El contexto no es un escenario externo para el desenvolvimiento de ideas, sino que es un aspecto inherente

⁵ Toda problematización de un concepto que tenga en cuenta su historicidad y analice los presupuestos no cuestionados, de trasfondo, que lo conforman, es una forma de hermenéutica (Bleicher, 1980).

⁶ Como en su momento pensaron tanto Ranke como Dilthey.

⁷ En el sentido de la comprensión weberiana.

a los discursos, determinando desde dentro la lógica de su articulación” (Palti, 2005: 17).

En el caso de los conceptos, pero también en el de los actos de habla, y de los procesos sociales en general, tenemos que situarlos, como ya se ha dicho, en una trama de relaciones, lingüísticas y de todo tipo. Es importante, entonces, analizar con qué otros conceptos, nociones e ideas se presentan asociados la presunta intencionalidad de los agentes que los utilizan, los supuestos de trasfondo que los originan, modifican y nutren, así como las consecuencias o los efectos de su utilización, para entender a qué se refiere y qué quiere decir un concepto. Como señala Elías Palti, la importancia del contexto no radica en que sea determinante para la acción o para la construcción conceptual, sino en que es un marco de convenciones que permite entender el significado, el complejo contenido semántico que en un determinado momento tiene un concepto o una expresión. Siguiendo a Reinhardt Koselleck, Palti señala que, en la medida en que condensa una experiencia histórica, un concepto articula redes semánticas (conjuntos de ideas, nociones y conceptos relacionados), lo que le confiere un carácter inevitablemente polisémico. Tal plurivocidad sincrónica tiene, pues, fundamentos diacrónicos (es un emergente de la malla de significados tejida a lo largo de su misma historia); indica una nueva a-sincronía semántica. En definitiva, en un concepto se encuentran siempre sedimentados sentidos correspondientes a épocas y circunstancias de enunciación diversas, los cuales se ponen en juego en cada uno de sus usos efectivos; esto es, vuelve sincrónico lo diacrónico. De allí que lo que define a un concepto es su capacidad de trascender su contexto originario y proyectarse en el tiempo (Palti, 2005). “Los conceptos sociales y políticos”, según Koselleck, “contienen una concreta pretensión de generalidad” y, “una vez acuñado un concepto, contiene en sí mismo la posibilidad puramente lingüística de ser usado de forma generalizadora” (Koselleck, citado por Palti, 2005). Historizar un concepto es otra forma de hablar de la necesidad de la deconstrucción de

sus condiciones de enunciación; quién habla, a quién habla, es decir, quiénes son sus interlocutores, desde dónde se formula y cómo; a saber, dentro de qué estilo y siguiendo qué lógica. Esto es fundamental para entender no sólo la carga semántica del concepto mismo, sino las diferentes circunstancias que confluyeron para que se vayan constituyendo sus contenidos, así como la realidad a la que el concepto pretende referirse, o más bien, la realidad a la que los sujetos que utilizan el concepto pretenden referirse.

Historizar es inscribir un hecho, un texto, un acontecimiento, un concepto, en una situación. Puede ser interesante también diferenciar lo que es la situación como contexto de la situación como horizonte; lo que Koselleck mencionaba como la diferencia entre el “espacio de experiencia” y el “horizonte de expectativas”. Esto lo veremos un poco más adelante.

En definitiva, una operación de historización re-ordena y re-significa: lo que antes se nombraba o conocía puede cambiar su sentido. No hay que perder de vista el hecho, que ya se mencionó más arriba, de que los discursos interactúan con los contextos; lo que en otra parte he llamado el carácter mutuamente constituyente y recursivo de la realidad y los discursos, que están formados entre otras cosas por conceptos (Girola y Olvera, 1994: 97). Los cambios conceptuales tienen que ver también con modificaciones en las estructuras que, como sabemos, dependen de la reiteración o de los “quiebres” en las acciones de los actores; de las crisis y de los conflictos tanto como de los periodos de bonanza y estabilidad.

Podríamos decir, además, que cada noción o concepto que utilizamos no sólo surge en un determinado contexto sociocultural, sino que incorpora, pero a su vez pretende y muchas veces logra, describir, explicar, transformar o al menos incidir en algún aspecto de ese contexto sociocultural que le sirve de marco y en el cual se origina y cambia. Como señala Elías Palti, un concepto, en tanto que cristalización de experiencias históricas, puede eventualmente alterarse y ganar nuevos significados porque los hechos sociales, que constituyen la trama

extralingüística de la que surge, rebasan al lenguaje en la medida en que la realización de una acción excede siempre su mera enunciación (Palti, 2005).

La historicidad de los conceptos sociológicos se refiere, entonces, a los contenidos que en ellos acusan el paso del tiempo, a los estratos semánticos que se van depositando en los conceptos y que son una muestra y una consecuencia del devenir de la tradición disciplinar a lo largo del tiempo, además de que implican y muestran el cambio en las condiciones de uso de los instrumentos conceptuales, al mismo tiempo que en las realidades que pretenden describir y explicar.

De este modo, para entender los cambios conceptuales en la investigación sociológica es imprescindible no sólo ubicar los conceptos y nociones en sus contextos respectivos, sino analizar con qué otros cambios están asociados, qué ideas se usan en un determinado momento, y cómo y por qué algunas se desgastan y abandonan sin explicación aparente, y otras, en cambio, perduran y se enriquecen. Quizá, por lo tanto, un buen método para entender los cambios conceptuales sea pensar los conceptos no aisladamente sino en sus asociaciones con otras ideas, representaciones y modelos, como parte de redes semánticas.

¿QUÉ QUIERE DECIR “TEMPORALIZAR”?

En general, se refiere a ubicar una situación, un proceso, en una secuencia histórica; construir su propio tiempo; poner en relación el asunto con el presente desde el cual se lo interroga; hacerse cargo de aquello que de los acontecimientos pasados queda en el presente; y del futuro que estamos pre-figurando y construyendo en el presente.

Temporalizar es problematizar la experiencia del devenir: el pasado ya no es, salvo porque lo estamos trayendo al presente por un interés o pregunta específica. El futuro aún no es, salvo porque lo estamos intentando construir o prever desde el presente.

Y el presente es fugaz e inasible. Temporalizar implica establecer una relación entre el transcurrir del tiempo, la acción humana y la transformación del mundo social, así como con los instrumentos conceptuales con los que pretendemos conocerlos. Este tema, propio de la historia y de la filosofía reviste, desde el punto de vista del análisis conceptual en la sociología, un interés especial.

Si la historización de un concepto requiere de un conocimiento profundo de eventos complejos tanto metadisciplinarios como intradisciplinarios, que constituyen el contexto histórico, cultural y epistemológico en el cual un concepto funciona y se utiliza –lo que implica una gran dificultad–, la temporalización del mismo puede proporcionar un eje para organizar la información, ya que su propósito es poner en relación el pasado, el presente y el futuro. La temporalidad se asocia con un antes y un después (o varios), y con la idea de sucesión. La temporalidad de los conceptos puede verse también como sinónimo de su transitoriedad, reafirmando el carácter instrumental, hipotético y precario de los conceptos que utilizamos.

Cada concepto que utilizamos está preñado de tiempo no sólo porque así podemos explicarnos su surgimiento y su utilización, sino porque cada concepto implica una definición de tiempo y de tiempos diversos; cada concepto no sólo se ubica en el tiempo sino que supone definiciones y caracterizaciones acerca del tiempo; cada concepto tiene, de manera más o menos explícita, una carga temporal.

Conscientemente, o no, cada vez que hacemos uso de un concepto, sea cual fuere, estamos suponiendo un entramado temporal específico así como también un conjunto de significados más o menos específicos referidos a contextos socioculturales determinados.

¿Por qué relacionar los conceptos y sus cambios con el problema del tiempo? Porque cada concepto enunciado es síntesis de un complejo de significados que cobra sentido o, más bien, que cobra diferentes sentidos en tiempos determinados.

Por otra parte, los conceptos se usan, se desgastan, pasan de moda, resurgen o son modificados de tal manera que, aunque parezcan referirse a lo mismo, probablemente se refieran a otra cosa, a otra realidad. Aunque un término se mantenga durante un determinado periodo de tiempo difícilmente las circunstancias han permanecido igual, las situaciones con su carga de experiencias acumuladas cambian, y el horizonte en el cual ese concepto cobra significados puede ampliarse o estrecharse, y también tener un sentido distinto para las personas que utilizan el concepto.

Todo concepto sociológico, al ubicarse en un tiempo determinado y referirse a él, implica una toma de posición con respecto a “lo otro”, a lo que no abarca y de lo que se diferencia, a la vez que implica “lo otro” para definirse a sí mismo. Todo concepto sociológico se constituye en el tiempo, sea que responda a una coyuntura específica que implica cambios con respecto a lo anterior o a lo largo del tiempo, mientras va modificando sus contenidos y definiendo y re-definiendo su especificidad.

Los conceptos, al igual que las circunstancias históricas que los originan, tienen una estructura temporal interior en un múltiple sentido. Por una parte, pueden tanto enfatizar características temporales relativas a la estabilidad, la continuidad, la duración y la permanencia, como referir o implicar transformación, cambio, crisis. En los últimos tiempos nos hemos acostumbrado a que la estructura temporal de los conceptos que utilizamos en la sociología hace hincapié en el carácter transitorio de las situaciones a las que se aplican; son “conceptos liminares” porque se refieren a la labilidad y porosidad de los límites de las situaciones en las que vivimos, a situaciones que suponen una cierta amenaza, o inestabilidad intrínsecas, como los conceptos de “riesgo”, “contingencia” y “peligro”. Conceptos sociológicos como “estatus”, “clase social” o “tradición”⁸ refieren

⁸ Para el análisis de conceptos se puede tomar el término tradición en varias acepciones: en un sentido restringido, como marco teórico-epistemológico-cultural de las disciplinas que lo generan; en sentido amplio, como el conjunto de convenciones, acuerdos explícitos y no explícitos, y las memorias colectivas que se transmiten y

a condiciones que implican una cierta permanencia en el tiempo, una específica conformación de situaciones estructurales. Otros son conceptos que de suyo implican movimiento, cambio, tendencias de desarrollo como “urbanización”, “secularización”, “alfabetización”, etcétera. Otros más se refieren a categorías sociales definidas por la temporalidad, como “niñez”, “juventud” y “vejez” (Reguillo, 2000).

Por otra parte, todo concepto sociológico forma parte de una narrativa que es su marco teórico-epistemológico, y toda narrativa implica una experiencia y una referencia temporal. Puede ser una narrativa cultural en la medida en que forma parte de una manera de ver el mundo más o menos convencionalmente aceptada por una comunidad; como una narrativa específicamente disciplinar, es decir, que forma parte, o se contrapone, a una determinada tradición o perspectiva sociológica. Uno puede suscribir la hipótesis de la caducidad y/o crisis de las grandes narrativas o metarrelatos socioculturales (la Ilustración, la modernidad) e incluso de las teorías pan-explicativas en sociología (por ejemplo, el marxismo o el estructural-funcionalismo), que fueron en su momento grandes narrativas disciplinarias. Sin embargo, hay que reconocer que los conceptos sociológicos, aunque en muchos casos surjan del lenguaje lego, van conformando su sentido específico y su capacidad interpretativo-explicativa como parte de perspectivas, narrativas o modelos experiencial-temporales que conforman tradiciones disciplinarias.

Finalmente, temporalizar un concepto no es lo mismo que hacer un recuento cronológico de acontecimientos que constituyeron sus diferentes significados a lo largo del tiempo. Es más bien un ejercicio para de-construir y re-construir el recorrido temporal que condujo a un específico significado. Para ello, parafraseando a Ricoeur, uno debe analizar cada concepto “bajo el signo de lo mismo” (se refiere, o no, a “lo mismo”; es, o no, similar a otro concepto); de “lo otro” (en qué estriba la diferencia,

brindan el marco en el cual transcurren las acciones humanas. Para el carácter construido de las tradiciones, véanse Hobsbawm y Ranger (2002).

cuál es el papel que le asignamos a la comparación); y de “lo análogo” (características similares y diferentes a la vez).

En principio, existen dos formas temporalizadoras de la experiencia: la duración, que se refiere al transcurrir en el tiempo y que puede tener distinta extensión; y la simultaneidad, que es la sucesión y la unicidad e irrepitibilidad del acontecimiento. Todas estas experiencias acerca del tiempo inciden en la forma en que periodizamos, en cómo representamos el tiempo, en cómo caracterizamos desde el presente acontecimientos del pasado o pretendemos prever o prefigurar acontecimientos del futuro, y también en la manera en que discriminamos cuáles conceptos van a ser más fructíferos (Valencia, 2008).

Si bien temporalidades hay muchas (las de la Naturaleza, que pueden en cierto sentido asimilarse a la cronología; las de la Historia; la de los procesos cibernéticos; las de la organización laboral, entre muchas otras, cada una con su especificidad), lo que las unifica es su referencia a la experiencia del tiempo en su propio ámbito. La temporalidad de los conceptos sociológicos tiene que ver con la ubicación de los conceptos en esta relación entre pasado, presente y futuro, que fundamentalmente sirve para reorganizar el campo de la experiencia de investigación al reflexionar sobre la pertinencia de cada concepto para interpretar y explicar situaciones específicas en un determinado tiempo.

Koselleck proponía dos metacategorías fundamentales que definen las formas propiamente históricas de la temporalidad. El “espacio de experiencias” y el “horizonte de expectativas”, que indican los diversos modos posibles en que se pueden vincular el presente, el pasado y el futuro. Cada momento histórico determinado es un complejo de experiencias articuladas, un ámbito donde los sujetos interactúan, producen y reproducen sus condiciones de vida. La experiencia es un pasado presente cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados. La expectativa se efectúa en el hoy, es futuro hecho presente, apunta al todavía-no, a lo no experimentado, a lo que se puede descubrir. Cada época histórica,

cada sociedad y cada grupo social definen sus propios “espacio de experiencias” y “horizonte de expectativas”. Los conceptos sociológicos, tanto desde el punto de vista de su construcción como desde el de su aplicación y sus pretensiones de validez, se refieren a (y participan de) esas dos metacategorías de la temporalidad.

En la actualidad es difícil pensar en cualquier concepto sociológico sin tener en cuenta los procesos de cambio y, sobre todo, la aceleración de los ritmos de cambio propios de nuestras sociedades.

Los conceptos de modernidad, tradición o globalización, por ejemplo, no sólo se refieren a una época determinada, sino que implican estructuras económicas, culturales y organizativas específicas en procesos de cambio crecientemente acelerados. Son, por una parte, como diría Koselleck: “Conceptos temporales de experiencia histórica, que proclaman la imposibilidad de intercambiar su singularidad como unidades del acontecer” (1993: 308). Y, a la vez, problematizan la posibilidad de ser aplicados a circunstancias diversas.⁹ Sin embargo, aunque utilizar los conceptos de modernidad, tradición o globalización implica referirse a entramados temporales y socioespaciales relativamente definidos, su conexión temporal implica que su aplicabilidad puede ampliarse o restringirse, según los intereses y perspectivas de sus usuarios.¹⁰ Con lo que podría decirse que todo concepto sociológico, si bien muestra un tiempo determinado, es hasta cierto punto flexible en tanto que es un instrumento construido por el investigador, por una escuela o por una corriente dentro de la disciplina que puede variar, ampliar o estrechar sus ámbitos de aplicación.

En resumen, podemos decir que temporalizar los conceptos que utilizamos en sociología se refiere a tener en cuenta su

⁹ Modernidad única o modernidades múltiples.

¹⁰ De allí que puede pensarse a la globalización, por ejemplo, como una situación estrechamente ligada a la expansión comercial y a la mundialización del intercambio de mercancías desde el siglo XVI, como hace Wallerstein; o bien concebirse como un fenómeno característico de la revolución informática, al estilo de Castells y, por lo tanto, como algo propio de la segunda mitad del siglo XX.

transformación durante la historia de la disciplina, a lo largo del tiempo, y al hecho de que las modificaciones en sus significados y ámbitos de utilización, que en principio podemos relacionar con cambios en los contextos sociales a los cuales los conceptos se refieren y pretenden explicar, van trazando huellas en las tradiciones disciplinarias de tal manera que, vistos retrospectivamente, podemos re-construir la secuencia de la que forman parte.

Por otra parte, la aceleración del cambio es un fenómeno que también incide en el marco conceptual de la disciplina. Conceptos considerados de gran importancia para la investigación sociológica, que durante décadas formaron parte incuestionable del acervo disciplinar, han perdido importancia o, al menos, han “pasado de moda” ya sea porque otros los suplantaron como recurso explicativo para entender las transformaciones sociales del mundo contemporáneo, o porque al cambiar la perspectiva teórica el poder analítico y crítico del concepto se evapora (como ha ocurrido con el concepto de “clase social”, que fue desplazado por el de “movimientos sociales”, sobre todo a finales del siglo xx; o por el hecho de que muchos investigadores asumieron que gran parte de la sociedad mundial es de “clase media”,¹¹ con la respectiva falta de definición y precisión del término).

El cambio acelerado del marco conceptual se observa, entre otras cosas, en el hecho de que nuevas nociones surgen todo el tiempo e, incluso, nuevos adjetivos transforman un concepto y lo hacen otro.

Temporalizar implica colocar a los conceptos en una dinámica; y si bien el investigador al interpretar los “estabiliza” temporalmente y los fija a una situación, no por ello desmiente el carácter dinámico de la construcción de conocimientos y de la realidad a la que el conocimiento se refiere.

¹¹ Sobre el concepto de “clase media”, véanse De la Calle y Rubio (2010); y *The Economist* (2010).

IMAGINARIOS SOCIALES COMO SUPUESTOS DE TRASFONDO

El término “imaginario social” tiene, como muchos otros conceptos, diversas acepciones. Algo que llama la atención de cualquier investigador que intente ahondar en el tema es que diversas corrientes han abordado el complejo entramado de constructos simbólicos que conforman los imaginarios sociales y han contribuido, desde distintas perspectivas, al conocimiento de esta dimensión crucial de la interacción humana.

¿Por qué es relevante el tema de los imaginarios sociales para la elucidación de lo que son los conceptos sociológicos y cuáles son las dimensiones que hay que tener en cuenta al analizar su constitución y sus cambios?

Porque, entre otras cosas, los imaginarios sociales son los supuestos de trasfondo de los que surgen los conceptos. Aquí voy a considerar como “supuestos de trasfondo” el cúmulo de creencias, convenciones socioculturales, valores, cosmovisiones, ideaciones diversas en torno al pasado, el presente y el futuro, narrativas, e incluso mitos, que proveen de esquemas de interpretación de la realidad que son construidos y compartidos socialmente.

Cornelius Castoriadis propuso y trabajó con extrema agudeza el concepto. Para él, este término comprende tanto a las prácticas como a las representaciones que se refieren a las identidades de los miembros de una comunidad sociopolítica; esto es, a los modos de pertenencia, normas comunes y aspiraciones; asignación de significado a sucesos que se consideran cruciales; y narrativas diversas. El imaginario es una construcción simbólica que hace posibles las relaciones entre personas, objetos e imágenes. Según Castoriadis, el imaginario es el que puede dar cuenta de las instituciones de una sociedad, la constitución de motivos y necesidades de sus miembros, y la existencia de sus tradiciones y mitos.

Para la comprensión de lo que son los imaginarios sociales es conveniente tener en cuenta que no son reflejo de ninguna

sociedad determinada, ni de ninguna realidad natural o social, sino que son construcciones simbólicas que permiten instituir, crear y modificar a las sociedades concretas, a la vez que cada sociedad concreta constituye como imaginario un cúmulo de significaciones específicas. Cornelius Castoriadis señala que “lo que mantiene unida a una sociedad es el mantenimiento conjunto de su mundo de significaciones” (1985: 313).

Juan Luis Pintos sostiene que: “Los imaginarios sociales son aquellos esquemas abstractos de representación construidos socialmente que nos permiten percibir, explicar e intervenir en lo que en cada sistema social se considera como realidad, [a la par que] rigen los sistemas de identificación y de integración social y hacen invisible la invisibilidad social. [...] Tienen que ver con las ‘visiones del mundo’, con los meta relatos, con las mitologías y las cosmologías [...]” (Pintos, 1995: 8).

Por su parte, Charles Taylor señala que los imaginarios sociales se refieren a los modos en que las personas imaginan su existencia social; al tipo de relaciones que mantienen unos con otros; al tipo de cosas que ocurren entre ellas; a las expectativas que se cumplen habitualmente; y a las imágenes e ideas normativas más profundas que subyacen a estas expectativas. Suponen ideas con respecto a lo qué podemos esperar, en un momento dado, en una situación de interacción; a qué consideramos “normal” y qué puede ser catalogado como una “infracción”. Son principios ordenadores y fundantes de un orden moral, en una sociedad concreta, y a la vez pueden incluir lo que esa sociedad concreta se plantea como su “ideal” (Taylor, 2004).

Manuel Antonio Baeza, uno de los teóricos latinoamericanos que más ha trabajado la problemática de los imaginarios sociales, sostiene que son “construcciones fundacionales que contribuyen a la inteligibilidad de lo constantemente experimentado, como creencias, juicios, etcétera” (Baeza, 2000: 23). En un texto posterior señala que: “Los imaginarios sociales son múltiples y variadas construcciones mentales (ideaciones) socialmente compartidas de significancia práctica del mundo, en sentido amplio, destinadas al otorgamiento de sentido exis-

tencial” (Baeza, 2003: 12). Son, además, homologadores potenciales de todas las maneras de pensar, de todas las modalidades relacionales y de todas las prácticas sociales que reconocemos y asumimos como propias en cada sociedad (Baeza, 2003: 25).

Si para historizar un concepto necesitamos incluirlo dentro de un contexto (o mejor dicho, dentro de varios contextos: el de origen y el actual del investigador, por lo menos) es importante considerar que el contexto en cuestión es, como ya se señaló más arriba, el entramado de relaciones sociales, políticas, económicas, culturales y, específicamente, lingüísticas. También que se puede hacer referencia tanto a los aspectos “materiales” como a los simbólicos, a esas ideaciones y esquemas de interpretación de la realidad a los que llamamos “imaginarios sociales” y de los cuales, en gran medida, derivan los conceptos y nociones que utilizamos tanto en la vida cotidiana (como *legos*) como en las disciplinas sociales; y de los que, también en gran medida, obtienen sus fundamentos.

Podríamos sintetizar afirmando que los imaginarios sociales son “supuestos de trasfondo”, esto es, son narrativas comprensivas, epocales, abstractas, que constituyen conjuntos simbólicos de significación y que tienen funciones integrativas, identitarias y cognitivas para una sociedad y época determinadas.¹² Cada sociedad, sobre todo cada época histórica, cuenta con imaginarios que les son propios y que las constituyen en su especificidad.

En general, tomando como referencia a Castoriadis, se podría decir que los imaginarios son un magma que impregna la organización social, que instituyen lo social a la vez que son permanentemente reconfigurados socialmente, al tiempo que brindan el contexto ideacional semántico del cual surgen, al cual se aplican y al que, en muchos casos, pretenden explicar los conceptos que usamos en sociología.

¹² Creo que es en este sentido que Charles Taylor habla de “Imaginarios sociales modernos” (Taylor, 2004).

REPRESENTACIONES SOCIALES

Una vieja discusión plantea que los imaginarios no son equivalentes a las representaciones sociales. Las representaciones serían aspectos más acotados del imaginario y tendrían una función convencional y prescriptiva.

Daniel Mato dice que las representaciones sociales “organizan la percepción e interpretación de la experiencia; [...] son palabras o imágenes clave dentro de los discursos de los actores sociales” (Mato, 2001: 133).

Varias ideas son importantes al intentar definir qué son las representaciones sociales. En primer lugar, son construcciones simbólicas del pensamiento de sentido común; surgen de las prácticas recurrentes de los actores en interacción; les permiten interpretar el mundo en el que viven; constituyen un elemento crucial en las “predisposiciones a actuar” de los sujetos y, por lo tanto, orientan la acción; dependen, o al menos están estrechamente relacionadas, con las posiciones y pertenencias de clase y las actividades de los sujetos, esto es, son parte de lo que Bourdieu llamó *habitus*. Además, hay que tener en cuenta que en tanto construcciones simbólicas de significados están relacionadas con la percepción que los actores tienen de su realidad, aunque no son lo mismo que dichas percepciones. Están formadas por nociones y conceptos, aunque no son sólo eso. Serge Moscovici señalaba que la percepción implica, de alguna manera, la presencia de lo que es percibido; el concepto, por su parte, supone la ausencia (relativa) de lo que es conceptualizado. Las representaciones ponen en relación la percepción y el concepto porque implican tanto un objeto que es percibido y pensado, como sujetos que perciben y piensan, y que al hacerlo construyen tanto la realidad como su propia relación con ella.

De allí que al construir las redes semánticas que nos permiten entender los significados de los conceptos que utilizamos en sociología debemos tener en cuenta con qué representaciones sociales se relacionan.

Los materiales que constituyen a las representaciones provienen del fondo cultural acumulado en cada sociedad a lo largo de su historia (experiencias prácticas, creencias, valores, referencias históricas, memoria colectiva). Los procedimientos implican mecanismos de objetivación de lo real que suponen la transformación de los conceptos abstractos en formas icónicas e imágenes de todo tipo, además de mecanismos de anclaje que suponen la inserción del objeto de la representación en un marco de referencia conocido y pre-existente, al mismo tiempo que su implicación en la dinámica de la sociedad o de los grupos, de tal manera que se convierten en instrumentos de comunicación entre las personas y de comprensión del contexto de la interacción. Las representaciones sociales objetivadas y ancladas son utilizadas por los agentes sociales para interpretar, orientar y justificar los comportamientos y constituyen un marco de significación que permite procesar las innovaciones.

Podríamos decir, en resumen, que las representaciones sociales se refieren a aspectos acotados más concretos que los que consideramos imaginarios sociales. Las representaciones, de alguna manera, operacionalizan y tornan concretos, en el ámbito de la *sociabilidad* cotidiana, elementos que pueden estar comprendidos en los imaginarios de manera más abstracta.

HISTORIZAR Y TEMPORALIZAR EL CONCEPTO DE “MODERNIDAD” (UN ESBOZO INICIAL)

Veamos entonces cómo podemos utilizar lo dicho hasta aquí para referirnos a los contenidos cambiantes de un concepto de uso común en nuestra disciplina, el concepto de modernidad, en el contexto de la sociología latinoamericana. Algo que indudablemente hay que tomar en cuenta es la propia perspectiva latinoamericana respecto del papel y uso de los conceptos. Durante mucho tiempo destacados filósofos, científicos sociales y humanistas latinoamericanos en general participaron de lo que Elías Palti, refiriéndose a Leopoldo Zea,

llamó “el esquema de los modelos y las desviaciones” (Palti, 2005), y lo que en otro lugar he denominado “la ideología de la carencia”. Esta forma de pensar, defendida por muchos intelectuales en nuestro continente,¹³ sostiene que conceptos y proyectos de crucial importancia como los de “modernidad”, “libertad”, “Estado” o “democracia” se inventaron en Europa, y que en América Latina lo único que se ha intentado son aplicaciones las más de las veces forzadas o bizarras, malas copias y desviaciones del modelo, que sin embargo se sigue teniendo como ideal sin cuestionar su pertinencia y, además, asignándole un valor absoluto. De esta visión hay muchas variantes, pero lo fundamental es que participa del “mito de la coherencia”, en el sentido de que se piensa que la modernidad europea es un proyecto que se plasmó en Europa sin fisuras ni contradicciones, mientras que las sociedades latinoamericanas son incapaces de alcanzar, por razones fincadas en su propia historia, en su origen racial o en su peculiar conformación identitaria, los niveles de organización racional presentes en las metrópolis.

Cualquier intento de historizar, temporalizar y analizar el concepto de “modernidad”, tal como ha sido utilizado en nuestro continente, tiene que tener en cuenta, por lo tanto, esta perspectiva que, si bien en la actualidad es cuestionada, tuvo muchos adeptos durante décadas.

Para historizar el concepto de “modernidad”, lo primero que habría que tener en cuenta es que la noción de lo moderno preexistió al término modernidad que, como sabemos, recién se formuló en los años sesenta del siglo XIX en Europa.

En el horizonte cultural de la América hispana, lo moderno tuvo que ver tanto con la idea de libertad como con la de independencia; con la lucha por la autonomía con respecto a la metrópoli; y con la construcción de una sociedad nueva.

¹³ Son claras al respecto las formulaciones de Octavio Paz, por ejemplo, o anteriormente las ideas de Lorenzo de Zavala, en el caso de México, tal como lo indica Krauze (2007).

En el terreno económico y político fue parte, al decir de François-Xavier Guerra, de la “modernidad de ruptura” sustentada por los Borbones en el Imperio español y que aparece asociada con una creciente demanda de libertades en esos ámbitos.

En la primera mitad del siglo xx, la modernidad se asoció con la irrupción de sectores sociales subalternos en el escenario social y político con la construcción de nuevos procesos de representación y con los movimientos de vanguardia en las artes, en los cuales se transformó en “modernismo”.

A partir de la segunda mitad del siglo xx las ciencias sociales, y específicamente la sociología, entendieron a la modernidad como desarrollo, secularización, industrialización y urbanización. Según la escuela de pensamiento a la cual se adscribieran, los investigadores asociaron a la modernidad con los procesos de despegue económico; con la difícil construcción de la democracia y la ruptura con las formas tradicionales de distribución del poder; con la dependencia económica y cultural con respecto a las metrópolis extranjeras; y/o con la construcción de nuevos pactos sociopolíticos que permitieran el desarrollo sustentable y reconocieran la necesidad de la equidad.

Podemos sostener, entonces, que el concepto de modernidad se fue asociando, a lo largo del tiempo, con distintos procesos que configuraron nociones modificadas y diversas: una “modernidad liberal”, una “modernidad desarrollista”, una “modernidad dependiente”, e incluso una “modernidad truncada”.

Para definir (en la medida de lo posible) el concepto de modernidad tal y como se utilizó en América Latina es preciso tener en cuenta, además, la noción de “lo otro”, realidad a partir de la cual la modernidad, del tipo que fuera, se conformó. Especialmente nos referimos a las llamadas sociedades tradicionales o campesinas, de raigambre indígena principalmente, de cultura mestiza o colonial, centradas en los “usos y costumbres”. El concepto de “tradición” y consecuentemente el de “sociedades tradicionales” también asumió diversos significados a lo largo del tiempo, pero siempre se planteó su “alteridad”

con respecto a la estructura social y organizativa de las modernas sociedades latinoamericanas. Sólo a fines del siglo xx se ha comenzado a pensar en el carácter híbrido de las sociedades de América Latina y a cuestionar tanto el concepto de modernidad como el de tradición (véase, entre otros, García Canclini, 1989).

A fines del siglo xx y comienzos del xxi, la noción de modernidad cobró nuevos significados, primero asociados a la crisis de los procesos de modernización en la región, que no produjeron los resultados anhelados, así como a la crisis del proyecto cultural de la modernidad en Europa y al surgimiento de movimientos sociales, en muchos casos similares a los del resto del mundo, y en otros distintos como los movimientos políticos de reivindicación de los derechos indígenas, propios de América Latina. De allí que los nuevos conceptos asociados fueron, primero, el de posmodernidad y luego, a mediados de la década de los noventa, el de globalización. La “modernidad globalizada”, en crisis y recomposición, hacía referencia a los procesos migratorios y de refugiados; a la expansión e internacionalización de los mercados; a la revolución informática; y a los conflictos y guerras focalizados y acotados, en muchos casos ligados al narcotráfico, que aunque no golpeaban de igual manera a toda la región eran una muestra de la inserción, a veces perversa, de Latinoamérica en el mundo.

Si temporalizar un concepto consiste, entre otras cosas, en ubicarlo en una secuencia, encontramos que el concepto de modernidad puede inscribirse en y al mismo tiempo describe varias secuencias. Una, de carácter epocal, supone diferencias entre las sociedades prehispánicas; las tradicionales campesinas; las coloniales; y las del subdesarrollo modernizante, con varias subetapas o épocas al interior de cada una de ellas. Otra secuencia es la que se refiere a los cambios en los contenidos, en los rasgos distintivos que a lo largo del tiempo se han venido asociando con la modernidad. No es igual la visión que acerca de la modernidad se tenía en las primeras décadas del siglo xx, que la que se manifestaba a la mitad del siglo, o la

que se construyó en años posteriores. Aspectos que se consideraban relevantes en un momento fueron desplazados por otros. De tal manera que se puede comprobar algo que señala Javier Fernández Sebastián: los conceptos son, por definición, indefinibles de una vez y para siempre (Fernández, 2004). Puesto que los conceptos tienen historia, cambian, son polisémicos, y muestran la perpetua pugna por la apropiación del sentido por parte de los actores sociales, ya sean éstos sujetos, grupos o instituciones. Cómo esto se conecta con el problema de los imaginarios y las representaciones lo trataré un poco más adelante.

La modernidad ha implicado, al menos en Occidente, una ruptura y reconstrucción del significado del pasado, un énfasis en el presente, y una mirada puesta en el futuro. Ideas asociadas al concepto de modernidad han sido las de evolución y progreso; el propósito de construcción del mañana; y la importancia de la posteridad. En América Latina el concepto implicó la idea de una línea del tiempo cuyo significado fue variando con el cambio en las élites del poder, así como en los grupos que se fueron convirtiendo en interlocutores en el campo político y cultural. De concebir el pasado como una rémora y las tradiciones como un obstáculo se pasó a vislumbrar al pasado como raíz y fuente de la identidad nacional y regional. De caracterizar a los pueblos nativos como salvajes, atrasados y difícilmente integrables a la vida pública se transitó a verlos como reducto de tradiciones que valía la pena rescatar (Ortiz, 2000). De visualizar el presente como tránsito a la sociedad nueva y el futuro como algo a alcanzar, aunque debiera ser construido desde el presente y que se podía de alguna manera garantizar como mejor, se ha pasado, sobre todo en las últimas décadas, a concebir el presente como lo único real, aquello que medianamente podemos controlar (y ni siquiera eso) y el futuro como impredecible y hasta oscuro, impenetrable y poco halagüeño. El concepto de modernidad supone, actualmente, una visión conflictuada del momento que toca vivir; se refiere al presente sobre todo en términos de crisis y al futuro como el reino del

riesgo, la contingencia, la incertidumbre y la inseguridad. En casos extremos, la temporalidad del concepto de modernidad nos puede conducir al sentimiento del horror del tiempo, al horror de la fragilidad humana.

La sociología ha utilizado el concepto de modernidad prácticamente desde sus orígenes como disciplina científica. La mayoría de los grandes teóricos han dedicado gran parte de sus obras a dilucidar los rasgos distintivos de la modernidad. Por ello es imposible encontrar un uso inequívoco y único del concepto, que es un claro ejemplo, además, de lo que varios autores denominan “concepto flexible” o “concepto elástico” (Ramos, 2009: 194); o bien “concepto ómnibus”, ya que parece ensancharse y modificarse con su uso y abarca una amplia gama de situaciones y nociones asociadas; aunque, a la vez, es también un caso típico de la historicidad conceptual: ha ido cambiando y transformando sus significados en la medida en que la época y el proyecto al cual se refiere va cambiando, específicamente según las coordenadas espacio-temporales de su utilización. Por estas razones y por las múltiples referencias a autores que deberían hacerse, lo cual no es posible en este texto, sólo mencionaré, en general, algunos de los imaginarios sociales que operan como supuesto implícito al usar el concepto de modernidad.

En primer lugar, el concepto de modernidad refiere a una concepción teleológica, unidireccional, lineal y hasta cierto punto etapista de la Historia. La Historia tiene un sentido que está asociado con la posibilidad de emancipación humana en el futuro.

El uso del concepto supone la aceptación, como parámetro o punto de partida, del imaginario del progreso; del predominio de la razón ilustrada, con sus fenómenos concomitantes, el desarrollo de la ciencia y la tecnología; el dominio de la naturaleza exterior e interior al servicio de la producción, como garantía de un mayor bienestar; el surgimiento y posterior “disciplinamiento” de la subjetividad; la homogeneización de los tiempos sociales, con el predominio de su medición cuantitativa; la

regularización de la vida social, que implica puntualidad, orden y eficacia en la persecución de los fines propuestos.

El significado del concepto cambia según desde dónde se lo utilice: los imaginarios de los países industrializados del Occidente europeo y estadounidense (Taylor, 2002) son algo diferentes a los de América Latina, en donde siempre existió un sentimiento subterráneo, a veces de incapacidad, de imposibilidad de logro, respecto de las propias capacidades de alcanzar la modernidad; además, no es idéntico el uso de los conceptos por parte de los intelectuales y los *legos*, aunque siempre suponen imaginarios socioculturales y temporales precisos, esto es, maneras específicas de relacionarse con el pasado y el futuro; así como narrativas de alto grado de generalidad. De esta forma, es posible (aunque no voy a hacerlo ahora) analizar el uso del concepto y sus sentidos en la obra de los grandes pensadores de la sociología, y advertir el papel que el tiempo (en sus dos sentidos, de historicidad y de temporalidad) juega en cada autor cuando habla de modernidad.

En América Latina la modernidad supuso referencias a los imaginarios de la modernidad noratlántica en cuanto a la necesidad de desarrollo industrial y comercial (la construcción de una economía de mercado); la construcción de la democracia (vista siempre como un ideal difícil de alcanzar por las propias incapacidades de vencer el tradicionalismo y la corrupción); y la conexión cultural con el resto del mundo (primero con las grandes urbes europeas, luego con los Estados Unidos). Los imaginarios modernos relativos a la construcción del espacio público como ámbito de gestación de la ciudadanía han tenido menos peso y una historia menos feliz debido a la recurrencia de los gobiernos autoritarios y la incapacidad de los Estados latinoamericanos de garantizar la inclusión de los indígenas y otros sectores marginados.

Aunque convendría abundar algo más en las similitudes y diferencias entre la noción de imaginario y la de representaciones sociales, aquí sólo quiero señalar que las representaciones que prevalecen en el uso del concepto de modernidad implican por lo general distinciones: razón/pasión; sociedad/naturaleza; indi-

viduo/sociedad; tradición/modernización; explotadores/explotados; orden/conflicto; campo/ciudad; y muchas más.

Las representaciones sociales de lo moderno incorporan como marco de referencia general, y a la vez operacionalizan, a los imaginarios sociales relativos a la razón, el conocimiento, el progreso y, sobre todo, el imaginario temporal que otorga prioridad al futuro. La red conceptual que tiene en su centro a la modernidad (y como conceptos asociados fundamentales a lo moderno, la modernización, la tecnología, lo nuevo, el avance, el progreso y demás) nutre y permite entender las representaciones sociales que la gente tiene para explicar su propia posición, sus logros y sus aspiraciones.

Lo moderno se comprende en asociación con una amplia red conceptual. Podríamos decir que las representaciones sociales son formas acotadas y concretizadas de los imaginarios. Son la versión más terrena y específica de los imaginarios. Así, las utopías higienistas de la última parte del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX; las ideas de puntualidad, responsabilidad personal y hacer lo que se debe según la posición de cada uno; la eficiencia y la eficacia en el desempeño de las labores de cada cual; el sentido de obligación que se inculcaba en las escuelas, todas ellas son *formas representacionales* del imaginario moderno con respecto al predominio de la razón, ilustrada e instrumental, y al dominio de las pasiones.

Las representaciones sociales respecto de la necesidad del ahorro (desde Benjamín Franklin hasta los puerquitos alcancía en las ferias); las representaciones sociales positivas referidas al estudio y los beneficios de la educación y la lectura para alcanzar una posición mejor (no estoy hablando de la actualidad, sino sobre todo de la generación de nuestros padres y abuelos) tenían que ver con la importancia de la realización en el futuro, con el imaginario social que enfatizaba la posibilidad de emancipación o, al menos, de bienestar en el futuro. Y aunque en la actualidad el imaginario temporal de la modernidad está en crisis, de cualquier manera nos encontramos cotidianamente con la representación favorable de la

previsión, de asegurar el bienestar de los hijos, construir para el mañana y demás, aspiraciones que aunque suenan un poco irónicas en este momento siguen apareciendo, por ejemplo, en la televisión y en los anuncios de los bancos que ofrecen créditos hipotecarios para cumplir el sueño, muy moderno, de tener casa propia, y que tienen un referente más o menos explícito a la modernidad y, aunque no lo expresen, con la utilización de conceptos asociados suponen el concepto de modernidad con su compleja carga de significados.

¿Qué novedad implican los tiempos de la globalización en cuanto a los cambios conceptuales y específicamente en relación con el concepto de modernidad? Básicamente encontramos una reconfiguración de las representaciones sociales por el hecho de que las expectativas con respecto al futuro han cambiado, y de que la moral social se ha vuelto plural e individualista al mismo tiempo; existe una sensación de dificultad con respecto a la construcción de la propia vida; y se percibe, al menos en América Latina, que el trabajo constante, la integridad, la equidad y demás valores democráticos están siendo fuertemente cuestionados por una realidad incierta.

En cuanto a los imaginarios modernos, éstos se han colapsado por la llamada hipermodernidad en los países industrializados y por una reflexión profunda acerca de lo que significa vivir en sociedades postradicionales y, sin embargo, heterogéneas e incompletamente modernizadas, incluso jerárquicas y profundamente desiguales en América Latina.

Lo anterior tiene impactos también respecto de la temporalidad y la historicidad, ya que la modificación de las expectativas temporales implica, por ende, dificultades en los procesos de secuenciación.

Espero que estas reflexiones iniciales sirvan como primeros pasos para un estudio más profundo acerca de los supuestos que permitirían analizar los cambios de los instrumentos conceptuales de los que nos servimos en la sociología.

BIBLIOGRAFIA

- Arruda, A. y M. de Alba, coordinadores
2077 *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, Barcelona.
- Baeza, Manuel Antonio
2003 *Imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*, Editorial de la Universidad de Concepción, Concepción.
2000 *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo sobre sociología profunda sobre los imaginarios sociales*, RIL Editores, Santiago de Chile.
- Bleicher, J.
1980 *Contemporary Hermeneutics: Hermeneutics as Method, Philosophy and Critique*, Routledge and Kegan Paul, Londres y Boston.
- Bourdieu, Pierre, J., C. Chamboredon
y J. C. Passeron
1975 *El oficio de sociólogo*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Castoriadis, Cornelius
1985 *La institución imaginaria de la sociedad*, vol. II, Tusquets, Barcelona.
- De la Calle, Luis y Luis Rubio
2010 "Clasemedieros", *Nexos*, núm. 389, México D. F., pp. 53-60.
- Eisenstadt, S., editor
2000 *Multiple Modernities*, Transaction Publishers, Nueva Brunswinck y Londres.
- Fernández Sebastián, Javier
2004 "¿Qué es un diccionario histórico de conceptos políticos?", *Anales*, núms. 7-8, pp. 223-240.
- Gadamer, Hans George
1966 *Verdad y método*, Sígueme, Madrid.

- García Canclini, Néstor
1989 *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México D. F.
- Giddens, Anthony
1993 *Consecuencias de la modernidad*, Alianza Editorial, Madrid.
- Girola, Lidia
2005 “Tiempo, tradición y modernidad: la necesaria re-semantización de los conceptos”, *Sociológica*, núm. 58, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, México D. F., pp. 13-52.
- Girola, Lidia y Margarita Olvera
1994 “Cambios temático-conceptuales en la sociología mexicana de los últimos veinte años”, *Sociológica*, núm. 24, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, México D. F., pp. 91-122.
- Hobsbawm, Erich y T. Ranger
2002 *La invención de la tradición*, Crítica, Barcelona.
- Koselleck, Reinhardt
1993 *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona.
- Krauze, Enrique
2007 “Mirándolos a ellos. Actitudes mexicanas frente a los Estados Unidos”, *Letras Libres*, año ix, núm. 102, México D. F., pp. 38-46.
- Mato, Daniel
2001 “Producción transnacional de representaciones sociales”, en D. Mato (coord.), *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, Colegio Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires.
- Moscovici, Sergei
1979 *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Huemul, Buenos Aires.

Orsi, Rocío

2007 “Quentin Skinner: ideas con historia”, *Isegoría*, núm. 37, pp. 291-295.

Ortiz, R.

2000 “From Incomplete Modernity to World Modernity”, en S. Eisenstadt, *Multiple Modernities*, Transaction Publishers, Nueva Brunswinck y Londres.

Palti, Elías J.

2005 “De la historia de las ‘ideas’ a la historia de los ‘lenguajes políticos’. Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano”, *Anales*, núms. 7-8, pp. 63-82.

Pintos, Juan Luis

1995 *Los imaginarios sociales: la nueva construcción de la realidad social*, Sal Terrae, Cantabria.

Ramos, R.

2009 “La anomia como concepto lunar”, en C. Tejeiro (ed.), *Émile Durkheim: entre su tiempo y el nuestro*, Universidad Nacional de Colombia, p. 194.

Reguillo, R.

2000 “La clandestina centralidad de la vida cotidiana”, en A. Lindón (coord.), *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*, Anthropos, Barcelona.

Ricoeur, Paul

2000 *La memoria, la historia, el olvido*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

1995 *Tiempo y narración*, Siglo XXI Editores, México D. F.

Taylor, Charles

2004 *Modern Social Imaginaries*, Duke University Press, Durham y Londres.

The Economist

2009 “Why the New Middle Classes are So Good for their Countries’ Economies”, en www.economist.com/special-reports (consultado el 12 de febrero de 2009).

Valencia, G.

2008 *Entre cronos y kairós. Las formas elementales del tiempo sociohistórico*, Anthropos, Barcelona.

Wallerstein, Immanuel

2003 *El moderno sistema mundial*, t. I. Siglo XXI, México D. F.

Zabludovsky, Gina, coordinadora

2007 *Sociología y cambio conceptual*, Siglo XXI-Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma Metropolitana, México D. F.